Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital . 5 » »
Extrangero. . . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco,6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª ,75 cénts.—En la 3.ª,50 cénts.—En la 4.ª,25 cénts, y á los suscriptores 12.-El importe del timbre á cargo del anunciante.-Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. linea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, JUEVES 3 DE ABRIL DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.622

EL DERECHO DE asociaciones

No hemos rendido jamás pleito homenaje al disimulo ni á la farsa y siempre nos han molestado esas farsas indignas que no pocos desempeñan para perseguir el único ideal que alimentan, el favoritismo, el predominio y el encumbramiento y ello unido todo á la especulación y al afán de vivir sin trabajar.

Liberales por convicción, no hemos podido tolerar en tiempo alguno esas mentiras provechosas y esas humillaciones con que quieren conquistar la voluntad del que puede y del que manda y lo mismo cuando el de arriba ha abusado que cuando ha abusado el de abajo, sin perder momento nos hemos puesto frente al autor de los abusos, porque el que se prevale de la ocasión ni obra como debe ni su posición queda lo suficientemente garantida para estar á salvo de la justicia de la censura.

Decimos esto, apropósito de la batallona cuestión llamada religiosa, cuestión que no sería tal, si en España no confundiéramos la normalidad prudente con la exageración radical y como los radicalismos son extremos de escuelas antitéticas y los extremos se tocan, *de aquí que* á un asunto que *nada tiene de particular*, se le dé por cuantos quieren hinchar el perro, una proporción que no puede tener y que no tendría sin esas exageraciones en que aquí siempre incurrimos.

Bajo el punto de vista de las relaciones existentes entre el Estado y la Santa Sede, tenemos vigente un Concordato que determina con claridad cuáles y cuántas son las órdenes religiosas que deben tener vida legal en España y si por una complacencia más ó menos mal entendida ó por un abandono más ó menos punible, hay alguna asociación que no debiera existir, legalícese su situación en lo posible ó de acuerdo con el Sumo Pontífice véase el modo y forma de que, sin exigencias ni desplantes, se solucionen cuantos inconvenientes de este género se presenten, precisamente ahora en que más necesitamos de tranquilidad en el cuerpo y en el espíritu para atender exclusivamente á la regeneración de la Patria.

Si hay una ley que regula la vida de las asociaciones que se estudian y si las relaciones del Estado católico con el jefe del Catolicismo no pueden ser más cordiales, ¿á qué tanto aspaviento de parte de los de atrás y tantas bravaterías de parte de los de delante? No es por tanto la existencia de esas asociaciones lo que molesta, es la necesidad de que no se viva en paz lo que se siente, porque entre los de la vanguardia que rompen la marcha y los de la retaguardia que la cierran, quieren empujar al centro, y el centro no debe salir de su paso ordinario para no tener que quedarse en el camino.

Y si como católicos que somos muy fervientes, en buena hora lo digamos, así opinamos, como liberales muy convencidos que también somos debemos decir, que aquí lo que se pretende por algunos es imitar á los franceses de la República y ni aquí somos franceses, ni aquí somos republicanos ni aquí vivimos en el medio ambiente de las exageraciones.

En este extremo, no deja de ser chocante lo que ocurre. Con una mano, queremos que para los amantes del desórden, para los díscolos, para los extraviados, se conceda amplísima facultad legal para que se asocien y emitan el pensamiento, invocando el precepto constitucional y con la otra mano, se quiere arrasar todo lo arrasable, se quiere impedir que ese mismo derecho constitucional se conceda á cuanto tienda á religioso. para cuyos institutos se predica la guerra más cruenta y el exterminio más completo, es decir, que tratándose de un mismo precepto legal, hay dos criterios diametralmente opuestos, el liberal y el despótico y ambos sostenidos por una misma tendencia, por la que quiere pasar como la única democrática, la única eminentemente salvadora de la libertad y de la causa del pueblo.

Nosotros, que á Dios gracias no somos radicales, resultamos más liberales y lo que queremos para nosotros pretendemos para los demás. ¿No sostenemos el derecho de asociación? Pues siempre que el que quiera usarlo lo haga para fines honestos, patrióticos y beneficiosos á la sociedad, siempre hay que concederlo tan ámplio como pueda darse, ya sea para demócratas como para reaccionarios como para fines sociales no reñidos ni con la ley ni con la sociedad. O esto, ó anular el derecho moderno y volver á los tiempos de maricastaña en que el derecho lo daba el Rey y la servidumbre la disfrutaba el pueblo.

Esto no tiene vuelta de hoja y los que no piensen así, son liberales de dublé, amigos de su conveniencia y mas inclinados á lo que son que á lo que aparentan ser.

«Es que, dicen, esas órdenes religiosas se dedican á trabajos industriales y perjudican á los que no siendo religiosos viven del trabajo y de su industria» y á esto decimos nosotros «pues que paguen su contribución y se equiparen á los demás productores desde los piés á la cabeza». «Es que á muchas de esas órdenes se les dan las primeras materias y hacen una competencia insostenible» y á esto contestamos «pues busquen los demás quien les regalen esas primeras materias, porque en eso no puede meterse nadie y prueba en todo caso una cosa, y es que en el país tienen acogida y si el país las acoge hay que respetarlas porque si no les diera apoyo, no podrían sostenerse».

No hay término medio en este dilema. O somos ó no somos liberales; si somos, hay que hacer de modo que la ley sea igual para todos: si no lo somos, hay que colgar el hábito que vestimos y evidenciarnos tales como somos presentándonos al desnudo, porque en la escuela liberal no caben subterfugios. Además, cuando una ley es deficiente, se modifica ó se anula; pero mientras el estado de derecho subsista, no hay más remedio que cumplirla, suceda lo que quiera y pese á quien pese.

El derecho de asociación es uno y debe amparar á todo el mundo que se agite en el círculo social y respete la constitución de la sociedad misma; lo demás es una farsa y nosotros aunque humildes, no hemos de consentir callando á los farsantes de la escuela liberal.

DE TODAS PARTES

Los telegramas más caros

No conocemos el importe de los telegramas que abora envían desde Pekín los embajadores europeos.

De todos modos, no es probable que puedan figurar entre los telegramas más caros que la estadística telegráfica tiene anotados.

El telegrama más caro fué enviado un dia por un miembro del Parlamento inglés á Australia. Costó 768,000 francos.

La agencia Reuter recibió en una ocasión un telegrama de Australia con 4,000 palabras dando cuenta del proceso del asesino Deeming.

Como el cable estaba cargado de servicio, costó 18,400 francos.

En 1893 se envió un telegrama á la Argentina, de 1,800 palabras.

En aquella época cada palabra costaba 20'60 francos; de manera que el telegrama costó 37,296 francos.

En 1890 se recibió en Londres un telegrama de 131 líneas. Cada línea tenía ocho palabras; este telegrama, enviado desde Buenos Aires á *The Times*, costó 8,803'20 francos, y otro de 331 líneas costó 15,523'20 francos.

El telegrama particular más caro fué el enviado por el rey Humberto con motivo de la muerte de su hermano el duque de Aosta, al duque de los Abruzzos, que se encontraba en aquel momento con su barco en Rio Janeiro.

Costó 12,817 francos.

En Diciembre del mismo año, la tragedia *Leshrine*, de Swiaburne, fué cablegrafiada al *Times*, de Nueva York, y costó 6,000 francos.

La mayor cantidad pagada por un periódico en una semana por el servicio telegráfico ha sido 144,000 francos, con motivo de la revolución en la Republica Argentina, y no hay que decir que fué el *Times* el que hizo tan enorme gasto.

POLÍTICA EUROPEA

Situación actual.—Todavía la ha habido de peor.—El general Castaños de dril.—Erudición barata.—La riqueza del Estado y del país.—Trabajo intelectual.—Las ferias de Mayo.

Malo está todo; terrible ha sido la prueba porque hemos pasado con la pérdida de las Colonias; desorganizado está el país; hasta pudiera ser probable una intervención extranjera en nuestros asuntos pero con ser todo esto tan malo, todavía España las ha pasado de *peores*, como dicen en Cataluña.

Los principios del siglo pasado, posteriormente; los 100.000 hijos de San Luis; las dos primeras guerras civiles y aquella situación financiera, por virtud de la cual como *bromita*, y para indicar lo corrientes que estaban las pagas, se presentaba el general Castaños con pantalón de dril en el mes de diciembre; constituían un estado de cosas muchísimo peor político y financiero, porque además de todo esto no habia en el pais ni asomo de industria, ni movimiento comercial, ni mas que una aristocracia rancia y generalmente estúpida, y un pueblo tan atrasado y tan sin conciencia de sus deberes, que así gritaba viva la libertad como vivan las *caenas*.

Y de aquello hemos salido, y con todo lo mal que estamos hoy, somos mas ricos que hace dos años, é infinitamente mas que á principios del pasado siglo, y con todas nuestras desgracias tenemos mas consideración en el concepto europeo que cuando á pesar de tener muchas Colonias, Godoy, mas tarde Calomarde, nos administraban y nos vendian á su antojo.

Y perdonen ustedes este parrafito de erudición barata, con el que me propongo probar que si bien es cierto que no somos un pueblo envidiable, hemos pasado por situaciones intrínsecamente mucho peores que esta.

Afortunadamente, entre la riqueza del Estado y la riqueza del pais, mucho mas es la del pais importante; y como las gentes cada dia se ocupan menos de política, cada vez la riqueza privada guarda menos relación con la riqueza pública.

Nuestra industria hace cada dia mayores esfuerzos para prosperar y defenderse, y se multiplican las fabricaciones de importancia.

Y lo que sucede con el trabajo material, ocurre con el trabajo intelectual. El libro, el teatro y el periódico, cada dia se perfecciónan y se difunden. Las publicaciones doctrinales, antes raras en España, son ahora frecuentes y muy consideradas dentro y fuera del pais.

Las ferias de Mayo van á dar á Madrid, por pocos dias, el aspecto de una gran población europea, haciéndose aquí algo de lo que se hace en otras partes para traer gente y fomentar desarrollo del comercio y y la circulación de la riqueza. Ha habido el buen acuerdo de que la feria se celebre en el Retiro y no en la Castellana; y dadas las condiciones de aquel hermoso paseo, si el Ayuntamiento tiene un poco de juicio y no se deja todo para última hora, el espectáculo podrá resultar.

Y esperando que pasen ustedes las Pascuas con la felicidad que para mí deseo, quedo como siempre de ustedes atento s. s.

Garci-Fernández.

París 29 de marzo de 1902.

Comparemos

Tiene razón *La Dinastia*; el gobierno francés ha suspendido la publicación que en la capital de la vecina república venía sosteniendo el diario revolucionario español *El País*.

Atentos los gobiernos del inmediato Estado á las buenas relaciones que con el nuestro la unen, no han vacilado en dictar una medida que sin duda hubiera asustado á los liberalísimos hombres de gobierno que en España padecemos.

En tanto que aquí se han venido permitiendo á pretexto de una libertad confundida con la licencia toda clase de propagandas así de palabra como por escrito sin que sobre ellas cayeran los rigores de la ley ni se les pusiera el freno de la justicia y la razón, mientras los españoles amantes del orden y de la paz interior de nuestro desgraciado pais hemos tenido que sufrir con escándalo de nuestros sentimientos manifestaciones públicas que los herian en distintos órdenes, Francia la libre, Francia la republicana, se ha hecho perfecto cargo de lo que á la amistad y buena armonía de internacionales relaciones debe y ha ordenado la suspensión del diario que traspasaba la frontera para al amparo de extranjera nación zaherir á nuestras instituciones y laborar por el desorden y el motín.

De donde resulta que el ánimo que al gobierno español falta para obligar á los revoltosos al cumlpimiento de los preceptos legales dentro del territorio español, sobra á los franceses para obligar á los ex-patriados españoles á cumplirla.

Celebramos esto último tanto cuanto lamentamos lo primero que dice muy poco en favor de quienes tienen á su cargo actualmente la gobernación de nuestro Estado.

¡Si por lo menos la leccion que de la comparación aducida se deduce les serviera de estímulo para la enmienda...!

Crónica teatral

Vuelta á la vida.—La Adivinadora, pasillo sin obstáculos y sin...—Disculpa lógica.—Sueño de invierno.—La Tubau en la Princesa.—Reforma acertada.—¿Se abre el Lírico?

Tras de una clausura brevísima, los teatros madrileños han reanudado sus tareas sin alteración alguna en sus respectivas compañías y carteles, salvo Lara y el Cómico, que en estos ofrecieron dos novedades: los estrenos de *La Adivinadora* y de *Sueño de invierno*, respectivamente.

La Adivinadora es un pasillo cómico del maestro Blasco, y aunque en él se vé desde luego el gracejo y la *vis* cómica del autor del *Angelus*, resulta un pasillo muy largo, que lo parece aun más por lo estrecho que es y *desamueblado* que está.

Carece de *recodos* y *obstáculos* que en la noche del estreno pudieran poner en peligro su existencia, y carece tambien, si no en general, por que á trozos se halla esmaltado de rasgos de ingenio y de chistes propios del que posee gracia nativa, de esa perfección é igualdad que con las principales cualidades que debe tener toda obra teatral.

La Adivinadora es sencillamente un desfile de personajes, algunos tan extravagantes como humanos, que acuden en consulta á una señora que se finje quiromántica, no por necesidad, sino por divertirse.

Tratándose de la Valverde y de la Alba, de Romea, Rodriguez y Santiago, que fueron los principales intérpretes de *La Adivinadora*, inútil es hablar de cuan perfecta fué la interpretación.

Nosotros somos de los que creemos que á consecuencia de haberse hecho ya muchas revistas teatrales, es imposible hacer más sin ir por caminos trillados y sin abandonar los clichés, y por esto disculpamos á Gabriel Merino la falta que le sacá á relucir, á propósito de su fantasía cómico-lírica. *Sueño de invierno*, estrenada con éxito la noche del sabado de gloria en el Cómico.

A nuestro juicio, más vale no salirse de los moldes, aunque esten gastados, que engendrar extravagancias, como hacen algunos al pretender la originalidad sin poseer condiciones para conseguirla.

Fuera de la cuestión del camino trillado, *Sueño de invierno* bien merece el excelente éxito que obtuvo la noche de su estreno; por que ademas de ser una obra fina, no carece de gracia y resulta amena, hasta el extremo de no hacerse pesada la representación, que dura hora y media próximamente.

La partitura es de los maestros Mateos y Vives, quienes han hecho números musicales dignos de ellos.

Otra de las novedades teatrales de que tenemos que ocuparnos, es el debut de la compañía de María Tubau en la Princesa.

La obra elegida para la reaparición de la siempre genial y siempre incansable artista, fué *Pepita Tudó*, en la que Ceferino Palencia, su autor, ha reformado introduciendo dos escenas en el tercer acto, por lo que hoy resulta más interesante y dramático que cuando se estrenó.

Por las noticias que circulan en los salones de la aristocracia madrileña, la Princesa será el teatro preferido por la alta sociedad en la presente temporada de primavera, y gracias á esa preferencia, que parece ha sido iniciada por la princesa de Asturias, María Tubau hará una buena campaña, al menos económica.

Nosotros celebraremos que las esperanzas se conviertan en realidades, por que ya es hora de que el elegante teatro de la calle del Marqués de la Ensenada deje de verse envuelto en una atmósfera fria, á pesar de los repetidos y titánicos esfuerzos de Ceferino Palencia y señora.

Segun todos los síntomas, se acerca la inauguración del Teatro Lírico.

Como tantas veces se ha anunciado su apertura y son muy públicas las razones que se oponen á ella, se descorfía de que las esperanzas de Berriatúa, que parece dispone ahora de algunos miles de pesetas á consecuencia de la cesión de la Zarzuela, se vean realizadas. Se abrirá dando algunos conciertos, y despues se estrenarán las tan anunciadas óperas españolas.

Baterias.

Madrid 31 de marzo de 1902.

¿DE QUE VIENE EL INSOMNIO?

Una persona preguntaba un dia á su médico la causa de sus perpétuos insomnios.

¿Digiere usted bien por las noches? preguntó á su vez el doctor. ¿Padece usted del estómago?

La pregunta dió en el blanco; el cliente tenía mal estómago y difíciles digestiones. Una buena digestión es indudablemente la mejor condición para que el sueño sea tranquilo y reparador. Está probado que la mayor parte de las personas que digieren mal, duermen mal, ó con sueño intranquilo y con pesadillas, lo que es mucho peor que el insomnio. Es necesario tener gran cuidado para facilitar la digestión, empleando los remedios más eficaces. En muchas y diversas ocasiones hemos citado en estas mismas columnas casos de personas curadas de estas afecciones por medio de las píldoras Pink.

Claro está, pues, que por consecuencia tenemos que recomendar las píldoras Pink en los casos de insomnio, digestiones difíciles y también de anemia, clorosis y neurastenia. Tenemos una nueva prueba de su acción reconstituyente y tónica en la carta de don Sebastián Merino Miguel, Santa Lucia, 21, Aranda de Duero.

«Hace bastante tiempo, escribe, que venía sufriendo de digestiones laboriosas y difíciles, y como consecuencia de este desarreglo de estómago, de desvanecimientos frecuentes, ruidos en la cabeza y crueles insomnios.

La mayor parte de las noches me era imposible conciliar el sueño. Leí un dia la envoltura de una caja de píldoras Pink, y al ver que hablaba de curaciones de mi enfermedad me decidí á tomarlas. Muy pronto se regularizaron mis digestiones, el ruido desapareció, como también el insomnio, que tanto me había atormentado. En pocas palabras, después de algun tiempo curé radicalmente y tan reconocido estoy á este remedio, que para bien de todos autorizo á ustedes para que den publicidad á las presentes líneas».

Las píldoras Pink se venden en todas las *farmacias al precio* de 4 pesetas la caja, ó *21 pesetas las seis* cajas.—Representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Noticias

El Ayuntamiento de esta ciudad, ha concedido los siguientes permisos para obras:

A don Simón Batlle, constructor del puente sobre el río Ter, en la Barca, para construir en terrenos de la Dehesa una casita de mampostería para guardar útiles.

A don Pedro Torrent, para construir un piso en la casa número 32 de la carretera de Santa Eugenia.

A doña Asunción Pijém, superiora de las monjas Josefinas, para revocar la fachada de la iglesia construída en la calle del Portal Nou.

—Telegrafían de Roma, que entre los regalos que ha recibido el Papa con motivo de su jubileo, figuran los siguientes:

319 cruces con brillantes, 1.200 cálices, 81 anillos, uno de ellos muy valioso del sultán de Turquía, 17 cruces pectorales y una artística caja de rapé, obsequio de un millonario yankée, dentro de la cual había un cheque de 250.000 francos.

—El administrador de Contribuciones de esta provincia, nos participa que ha quedado terminado el padrón de cédulas personales de Gerona para el año 1902 y expuesto al público por término de 15 dias en el negociado de dicho impuesto, á fin de pueda el mismo examinarle durante dicho plazo y formular las oportunas reclamaciones durante el mismo.

—Para asistir á la coronación del Rey don Alfonso XIII, el Papa enviará á un cardenal que traerá las insignias de la Gran Cruz de Jesucristo, con una carta autógrafa del Pontífice.

—La Guardia civil de La Bisbal, siguiendo las instrucciones del juez de aquel partido, ha detenido en Cruilles á las vecinas Francisca Alsina, Paula Coll Alsina, Concepción Tixé y Angela Coll Alsina, como presuntas autoras y cómplices de la muerte violenta del marido de la última, Julián Vila Vidal, ocurrida el lunes último.

—El nuevo secretario de esta Audiencia provincial don Eduardo Alonso de Alonso, ha tomado posesión de su cargo.

—Se halla vacante la plaza de verificador de contadores de electricidad en esta provincia.

—Habiéndose fugado del Manicomio provincial de Salt, el presunto vesánico Ramón Almunia Abril, natural de Esplus (Huesca), el señor gobernador civil de la provincia encarga á los agentes de su autoridad procedan á la busca y captura de dicho sujeto, poniéndolo á su disposición en caso de ser habido.

—La empresa de nuestro coliseo anuncia para esta noche una escogida función.

—La *Gaceta* ha publicado una circular del ministro de Gracia y Justicia, dirigida á los presidentes de las Audiencias, recomendándoles que envien al ministerio los datos y observaciones que, según lo mandado por la ley, hayan podido apreciar en la aplicación de los preceptos del Código civil.

Estos datos se enviarán á la Comisión de Códigos.

—Por renuncia del propietario de la mina de plomo de doce pertenencias titulada «Carolina», sita en término de San Pedro de Osor, se ha declarado cancelado y fenecido el expediente, y por tanto terreno franco y registrable el comprendido en dicha mina.

—Comunican de Tánger, que las noticias oficiales recibidas del jefe de las operaciones militares aseguran que solo se espera la resolución del Sultan de Marruecos respecto de las condiciones propuestas acerca de la sumisión de la cábila de Benimussara, para atacar á la cábila de Beniaros, donde se supone se hallan los cautivos españoles, pues están terminados todos los preparativos para empezar las operaciones y realizar un ataque serio.

—Víctima de terrible y pertinaz enfermedad, ha fallecido el joven don Teodoro Molinas Moré, habiéndose verificado ayer tarde el acto del sepelio del cadáver, al que asistió buen número de personas.

Deseamos á la familia del finado la mayor resignación en la desgracia que le aflije.

—Se ha concedido el retiro para la Linea de la Concepción (Cádiz), al capitan de carabineros don Manuel Gomez de la Mata, que prestaba sus servicios en esta Comandancia.

—Han salido para Madrid los diputados á Cortes por los distritos de Figueras y La Bisbal respectivamente, don Rafael Coderch y don Jaime Rours.

—El *Diario de Cadiz* hace grandes elogios de las tiples de zarzuela doña Carmen y doña Teresita Calvó, muy conocidas de nuestro público.

—Un despacho de Roma comunica que se ha verificado con gran solemnidad el acto oficial de presentar sus credenciales á Su Santidad León XIII el embajador de España en el Vaticano, señor Gutiérrez Agüera.

El Papa celebró después una larga entrevista con el nuevo embajador de España, quien celebró luego otra con el cardenal Rampolla.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio por jurados de la causa procedente del juzgado de Figueras, sobre robo, contra Epifanio Genís Campuriol.

Abogado defensor, don José Catalá; procurador, don Martín Adroher.

—Se ha dirigido por la dirección general de Agricultura orden telegráfica á los gobernadores é ingenieros agrónomos de las provincias en que existe la langosta, para que diariamente den cuenta á dicho centro directivo de los trabajos que se realicen para la extinción de la mencionada plaga, imponiendo cuantos correctivos sean necesarios para que la campaña sea eficaz.

Además, se han dado órdenes á los proveedores de gasolina para que con urgencia remitan las cajas de dicho producto que hay adquiridas.

—La sociedad Minas de Bagur y Pals, ha solicitado de este Gobierno civil la propiedad de dos minas de hierro con los nombres de «Quinta y Sexta demasía á la San Raimundo», sitas en término de Ribas.

—Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver del joven don Ignacio Puig Corominola, á cuyo acto asistió numerosísima concurrencia.

Sobre el féretro colocáronse dos hermosas coronas, una de la madre y hermanos del difunto y otra de sus amigos.

Reiteramos á la familia del señor Puig Corominola nuestro pésame.

—Por enfermo, se han concedido dos meses de licencia para Premiá de Mar, al primer teniente de carabineros afecto á esta Comandancia don Francisco Robles Pozo.

—Ayer se celebró en esta Audiencia provincial el juicio por jurados de la causa procedente del juzgado de Figueras, sobre incendio contra Pablo Agustí Rotllán, siendo absuelto dicho procesado.



ALMUERZO

Tortilla de hierbas finas.—Filetes de cerdo guisados.—Chuletas de vaca à la Bercy.—Anguila á la marinera.—Croquetas de aves.—Postres.

COMIDA

Sopa de hierbas á la italiana.—Pichones rellenos.—Anchoas asadas.—Rosbif à la inglesa.—Atun á la provenzal.—Hígado de ternera à la italiana.—Postres.

Filetes de cerdo guisados.—Mechados los filetes como para asarlos, se colocan en una sarten ó cacerola cuyo fondo estarà cubierto con lonchas de ternera y tocino fresco, agregando zanahorias en ruedas, cebollas, pimienta, clavo, la sal necesaria, un manojo de hierbas finas y caldo del puchero hasta que queden cubiertos los filetes. Despues de una hora de coción se sacan los filetes, y el caldo se cuela y se reduce, vertiéndolo sobre los filetes cuando vayan á servirse; pudiendo además rociarlos con zumo de limón.

Pichones rellenos.—Perfectamente limpios los pichones y sin pescuezo ni alones, se rellenan de una masa hecha con picadillo de ternera, jamon, tocino, pechuga de aves, huevos duros, cebolla frita, perejil, ajo, sal, y un polvillo de comino. Luego de cocidas las cisuras, se ponen en manteca en una cacerola à fuego lento ó en asador envueltos en papel engrasado.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

PRIMAVERA

Tras la apacible noche, amada mía,
de suave obscuridad y grato ambiente,
rasgando vá la aurora lentamente
el velo del misterio y poesía.
Derrama el sol su luz y su alegría,
y á su rayo fecundo y prepotente,
sávia procreadora, sangre hirviente,
trae con la primavera el nuevo dia.
Surge el himno triunfal y su hermosura
de gorjeos, perfumes y colores...
pero el reptil se arrastra en la espesura.
Y huyendo de la luz á los fulgores,
ante un rosal expléndido murmura:
—Que lástima de espinas... ¡tienen flores!

José de Laserna.

Distracciones

Orgullo paterno.

Un huésped dice al dueño de un gran hotel:

—¡Vaya unas cuentas las de esta casa! ¿Por qué encarga V. de ellas á su hijo, que es un niño de 12 años?

—Porque, no obstante su poca edad, es un chico dotado de una imaginación maravillosa.

*
**

—Estoy muy enfadada con V.—dice una señora á un caballero.

—¿Por qué razón?

—Porque siempre se le encuentra á V. entre mis enemigas, donde quiera que se habla mal de mi.

—Naturalmente... para defenderla á V.

Teatro Principal

COMPAÑÍA CÓMICO-DRAMÁTICA

Función para hoy 3 de abril de 1902.
(3.ª de abono).

El divertido sainete-caricatura en un acto, LOS MARTES DE LAS DE GÓMEZ y estreno de la comedia en 3 actos TORTOSA Y SOLER.

A las 8 y media.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Stos. Benito de Palermo cf. y Ricardo ob.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de la Congregación

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Angeles en el Mercadal.

Imp. LA LUCHA, plazadel Grano, 6, bajos.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal

Salidas		Entradas	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25	De Madrid y Barcelona..	9 y 17'35
Id. Francia. . . .	8'30 y 17	» Francia. . . .	7 y 14'50
Puigcerdá,Ripoll, Olot.	11	PuigcerdáRipoll, Olot. ,	5
Id. S. F. de Guixols. .	830 y 17	S. Feliu de Guixols. . .	7 y 14'50
Las Planas Olot,S.Juan	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan.	14'14

APRENDIZ. Se necesita uno en la Imprenta de este diario.

Aprendiz. Se necesita uno en la Imprenta de este periódico.

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografias, periódicos, libros, memorandums, folletos, etc., etc.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se publican y hacen en la imprenta de este periódico.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital..	5	»	»
Extrangero.	15	»	semestre
Idem un año.	30	»	

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.